



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón  
 Proyecto 1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón  
 Versión 4 del 19-FEBRERO-2021  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020  
 Tipo de proyecto Asistencia técnica  
 Conservación y manejo ambiental  
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea  
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020  
 Descripción iniciativa Presupuestos participativos  
 Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política  
 Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Ambiente  
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Escriba aquí el problema:

La rápida expansión de las ciudades en el planeta, la igual que el crecimiento exponencial de la población han generado fuertes exigencias a los gobiernos y las comunidades para generar medios y procesos para el abastecimiento de alimentos. Una gran mayoría de la población hoy en día vive concentrada en centros urbanos y cada vez la agricultura toma más importancia especialmente la urbana o periurbana agroecológica entendiéndose esta como un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permita la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías[1].

La agricultura urbana en la ciudad es una práctica ampliamente difundida en la comunidad debido a la necesidad de producir alimentos sanos para el autoconsumo y mejorar la seguridad alimentaria de los hogares, situación que se ha resaltado en últimos tiempos con más fuerza debido a condiciones de emergencia sanitaria a causa de la pandemia mundial por COVID 19, además los procesos periurbanos de agricultura tienen otros beneficios con relación al reciclaje de los residuos sólidos orgánicos evitando su disposición final en rellenos sanitarios, la creación de espacios verdes, el aumento de la resiliencia de las ciudades para hacer frente al cambio climático y el impacto de forma positiva en los suelos de las zonas urbanas mejorando la capacidad de retención de agua, reduciendo los procesos de erosión y manteniendo el ciclo hídrico y de nutrientes.

Por otro lado, los componentes ambientales de las ciudades son los más beneficiados con la agricultura urbana pues en casi todas las huertas hay plantas que ayudan a limpiar y recuperar el aire y el suelo, al mismo tiempo que mejoran la capacidad de las comunidades para hacer frente a los problemas de nutrición, salud seguridad alimentaria y estabilidad económica, estas últimas considerando que si los alimentos cosechados no se venden se consumen siendo un ahorro para las familias.

En Colombia los procesos de agricultura urbana han tomado fuerza en las comunidades especialmente en la ciudad de Bogotá, situación que se ha visto fortalecida a través actores privados y herramientas institucionales que los diferentes gobiernos distritales han dispuesto en búsqueda del desarrollo de políticas de inclusión social, alimentación saludable e integración comunitaria.

Actualmente, a nivel distrital el Jardín Botánico de Bogotá - JBB es la entidad que se encarga del fomento de la agricultura urbana como una estrategia que aporta al conocimiento de la flora y agro biodiversidad del distrito capital,



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón
Versión	4 del 19-FEBRERO-2021
Código BPIN	

capacitando a la población para el manejo del patrimonio genético por medio de la conservación de semillas, el mejoramiento de la cobertura vegetal, la mitigación de los efectos del cambio climático, el aprovechamiento de los residuos orgánicos, la implementación de tecnologías apropiadas y el fomento de la seguridad alimentaria. Desde 2004 el JBB se ha constituido como la entidad del Distrito que lidera las asistencias técnicas y las capacitaciones en agricultura urbana, aprovechando las potencialidades en investigación ambientalmente sostenible, particularmente en la conservación ambiental florística y el potencial alimenticio y medicinal de algunas especies andinas de clima frío, valorando las prácticas tradicionales, ancestrales y los conocimientos prácticos, técnicos y científicos

Hoy en día los procesos sociales y las organizaciones comunitarias de la localidad que adelantan huertas urbanas no cuentan con los insumos y herramientas necesarias para un desarrollo óptimo de sus actividades, a su vez las acciones de agricultura no cuentan con la capacidad técnica adecuada; sumado a esto, el desarrollo de los procesos de educación ambiental entorno a la huerta necesitan de actividades de fomento, circulación y producción que permitan la construcción y consolidación de una red de agricultores urbanos. Situación que se acentúa en los procesos comunitarios que se emplazan en espacio público y que no cuentan con un acompañamiento, ni tampoco de autorización institucional.

Es adecuado mencionar que actualmente según el concepto que emite el Departamento administrativo del espacio público- DADEP (Radicado IDR- 20202100155562) ¿Que una de las características del Espacio Público según el Art. 63 C.P. Inalienable: Significa que se encuentran fuera del comercio, mientras conserven la característica de uso público. No pueden ser vendidos, donados, permutados. Imprescriptibles: Sobre ellos no puede existir posesión y mucho menos pueden ser prescritos a favor de particulares. Inembargables: Sobre ellos se impiden embargos, secuestros o cualquier medida de ejecución judicial tendiente a restringir el uso directo o indirecto del bien. Ahora bien, dentro de la definición que enmarca el espacio público los andenes, parqueaderos, zonas viales, zonas verdes, zonas peatonales, separadores, alamedas, zonas de servicios públicos, rondas de preservación del sistema orográfico, cerros, humedales, franjas de control ambiental, entre otras, hacen parte de este sistema y son destinadas especialmente para la libre circulación, permanencia, uso y goce de los ciudadanos. Sobre estas, se prohíben toda clase de obstáculos, casetas, construcciones, instalación de elementos que no correspondan en su forma y dimensiones a la institucional y o cerramientos que privaticen y/o vulneren las zonas, o actividades que cambien su uso, como cerramientos, cercas, rejas, entre otros. Finalmente, y teniendo en cuenta lo anterior NO es viable el desarrollo de esta huerta dentro de los escenarios públicos, ya que no cumplen con los criterios y respectivo proceso en la autorización de esta actividad; NO es viable el desarrollo de esta huertas dentro de los escenarios que integran el sistema distrital de parques y escenarios públicos, ya que no cumple con los criterios para destinación y uso de suelo.

Teniendo en cuenta lo anterior, existe la necesidad de recuperar la tradición de siembra adaptando técnicas diferentes en los espacios urbanos y periféricos autorizados que mejoren la seguridad alimentaria de las comunidades y vinculen procesos de educación ambiental con el fin de fortalecer la construcción de relaciones sostenibles y respetuosas con el patrimonio natural, teniendo en cuenta que estos sistemas deben incentivar la alimentación saludable, la sensibilización ambiental, la creación espacios pedagógicos alternativos, el reciclaje de residuos sólidos, el cuidado de los recursos naturales, y el aprovechamiento y optimización de los espacios urbanos.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Toda la población localidad de Fontibón	444951 habitantes de Fontibón	Todas las UPZ

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1: Agricultura Urbana

La rápida expansión de las ciudades en el planeta, la igual que el crecimiento exponencial de la población han generado fuertes exigencias a los gobiernos y las comunidades para generar medios y procesos para el abastecimiento de alimentos. Una gran mayoría de la población hoy en día vive concentrada en centros urbanos y cada vez la agricultura toma más importancia especialmente la urbana o periurbana agroecológica entendiéndose esta como un modelo de



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón  
 Proyecto 1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón  
 Versión 4 del 19-FEBRERO-2021  
 Código BPIN

producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos (espacios interiores y terrazas), que permita la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2.

Título propuesta: Fontibón cultiva en casa. Objetivo de la meta: Capacitación en agricultura urbana y dotación de materiales e implementos para huertas caseras.

Título propuesta: Agricultura urbana para personas mayores. Objetivo de la meta: Desarrollar una red local de agricultores urbanos de personas mayores que permita el intercambio de conocimientos, servicios y productos agroecológicos.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Desarrollar procesos de fomento para la capacitación e implementación de huertas urbanas en espacios urbanos no convencionales (Terrazas) e interiores que promuevan la seguridad alimentaria, mitiguen los efectos del cambio climático, y potencien el aprovechamiento de los residuos orgánicos ligado a conocimientos técnicos y prácticas tradicionales.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar procesos de formación y asistencia técnica en agricultura urbana y periurbana en espacios urbanos no convencionales (Terrazas) e interiores que promuevan la seguridad alimentaria y potencien el aprovechamiento de los residuos orgánicos.
- 2 Implementar huertas urbanas en espacios urbanos no convencionales (Terrazas) e interiores a través del desarrollo de prácticas agroecológicas en la localidad de Fontibón, evitando el uso de productos de síntesis química, cuidando y conservando recursos como el agua, el suelo y la biodiversidad
- 3 Establecer una red de agricultores urbanos de la localidad de Fontibón que permitan el intercambio de productos y servicios agroecológicos.

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

#### Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Implementar	3.00	acciones	de fomento para la agricultura urbana anualmente
---	-------------	------	----------	--

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Agricultura urbana	0	331	367	381	390	1,469

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021				Total Proyecto	
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$331	\$367	\$381	\$390	\$1,469	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón
Versión	4 del 19-FEBRERO-2021
Código BPIN	

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100	comunidad en general

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
09	Fontibón	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía de Localidades Fontibón	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Cristian Tambo-Yajaira Cuesta
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	profesionales planeación
Correo	cristian.tambo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2670114

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón  
Proyecto 1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón  
Versión 4 del 19-FEBRERO-2021  
Código BPIN

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero  
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón  
Cargo Profesional especializado 222-24  
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 2670114  
Fecha del concepto 15-DEC-2020

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna